

	ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. NIT. 891.190.127-3	 ISO 9001 SC-7246-1		No. de cuenta 205424587
	Factura de venta No. 000205424587	Para cualquier consulta o pago electrónico		

Período facturado		Fecha facturada		Fecha límite pago		Fecha de suspensión									
01-05-2023 a 31-05-2023		8-jun-23		16-jun-23		17-jun-23									
Nombre y Apellidos				No. de Identidad		Dirección		Nivel de tensión							
CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA				891190012-5		CALLE 17 9 ESQ 7 AGOSTO		PRIMARIA							
Clase de servicio		Estrato		Ruta		Municipio		Ubicación							
Comercial		Autogenerador		065-00000162000		Florencia		Urbano							
Cód. transformador		Cód. circuito		Grupo calidad		Serie contador		Marca		Carga					
6109		20003				83877942		ISKRA		15					
Vr. Compensación		DIUG		DIU		FIUG		FIU		HC	VC	Dt	%	CEC	
		ABR-ABR													
Lectura actual		Lectura anterior		Factor		Consumo		Código observación							
RS 5074		AS 31,381		0		0		Toma Exitosa							
				220		6904		Toma Exitosa							

Costo prestación		Ultimos Consumos				$VE_{i,j,n,f} = (Exp1_{i,j,n,f-1} - Imp1_{i,j,n,f-1}) * CV_{n,m,i,j} - [Exp1_{i,j,n,f-1} * Cv_{m,i,j}] + \sum_{h=RS,AS+1...H} Exp2_{h,i,j,n,f-1} * PB_{h,f-1}$													
CUV= CUF=		Año		Mes		Activa		Reactiva		Datos valoración excedente AGPE					Liquidación consumo				
G 266,55		2023		ABR		5991		0		Importación Kwh 8626,64					Costo del servicio 4.512.678				
T 48,53		2023		MAR		7907		0		Exportación Kwh 1722,82					Subsidio contribución 20% 902.535				
D 192,08		2023		FEB		7561		0		Consumo facturable kwh 6903,82					Vr. Energía= 5.415.213				
R 42,67		2023		ENE		4727		0		Creditos de energía Kwh 1722,82					Liquidación AGPE				
P 18,83		2022		DIC		9599		0		Costo comercialización (Cv) \$ 134,71					a. Consumo facturable \$ 5.415.213				
Cv 134,71		2022		NOV		9095		0		Costo unitario (CU) \$ 784,36					b. Costo comercialización (Cv) \$ 232.092				
Vr Kw (CUV+CUF) 703,37		Saldo acumulado de excedentes		0											c. Excedentes pagados (PB)\$ -				
															Total Valoración AGPE= 5.647.305				

Capital		Interés-Mora		Interés acumulado		Meses de atraso		Saldo	
0						0		0	
Financiación									
Valor		No. Cuotas		Valor cuota		Cuotas pendientes		Saldo pendiente	

Liquidación factura de energía									
Saldo acumulado de excedentes		0							
Valor Factura Periodo		5.415.213							
Aprox. Res.Creg 108		3							
Energía Autogenerador		232.092							

VALOR A PAGAR \$ 5.647.308									
Liquidación factura de aseo									
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 / CRA 7 N° 17-15B / Siete de agosto									
CFT					TAFNA				
CVNA					FCS				
VBA					CVA				
TRBI					DEVOLUCIÓN				

VALOR A PAGAR \$ 319.497									
Liquidación factura de alumbrado público									
Tarifa aprobada según acuerdo N°: Acuerdo Mpal N° 2021018 20-12-2021					Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina				
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:					Interés: Valor a pagar alumbrado público e intereses \$ 178.555				

No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes					Valor Total \$ 6.145.360				
--	--	--	--	--	---------------------------------	--	--	--	--

	Nombre y Apellidos		No. de Identidad		Municipio	
	CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA		891190012-5		Florencia	
 (415)7709998008083(8020)0205424587(3900)0006145360		No. de factura		000205424587		
		Energía		\$ 5.647.308		
		Aseo		\$ 319.497		
		Alumbrado público		\$ 178.555		
		Valor a pagar		\$ 6.145.360		

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS





Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo o alumbrado público

- *Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.
- *Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Bogotá (Solo municipios), Banco Occidente, Davivienda, Bancoomeva, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, Efecty, Sitio web www.electrocaqueta.com.co

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)"

Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707



Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 BR El Cunday - Florencia Caquetá
PBX: (608) 436 6400 – FAX: (608) 436 6414 Reporte de fallas (608) 436 6400
Reclamos (608) 434 4440 – 3502118707 Rconx WhatsApp 3174474437
www.electrocaqueta.com.co

